



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 1714/98

EXPEDIENTE N° 13-14039/98

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.-

Visto las presentes actuaciones por las que tramita la necesidad de contratar los trabajos de encuadernación de tomos de protocolos dictados por las Salas I, II y III de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10/14 se agrega el correspondiente pliego de bases y condiciones para contratar los trabajos señalados.

Que a fs. 16 consta la respectiva afectación contable provisional.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los efectos de lograr la encuadernación de los tomos de sentencias dictadas por las Salas I, II y III de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 10/14, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la ley de contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Afectar el presente gasto - que asciende a la suma estimada de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE (\$ 38.409.-) - a la cuenta: "Imprenta, publicaciones y reproducciones" (05-01-00-00-01-0002-3-5-3-00000-1-1.3) del presupuesto general de gastos para el ejercicio financiero del año 1998.

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION